ACTA Nº 23/2012.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 26 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Señora Jéssyca Méndez Responsable de la UOC, el Lic. Félix Antonio Pérez – Secretario Administrativo y el Abog. Ignacio Romero – Asesor Jurídico de la Gobernación de Concepción, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Licitación Pública Nacional 03/2012 - "**Construcciones Varias en el Departamento de Concepción**". Además se cuenta con la presencia del Señor Enrique Roman Parisi Schaerer con C.I. Nº 823.572, el Señor Ubaldo Martín Brítez Fleitas, con C.I.N° 852.766, el Señor Miguel Ángel Barrios Benítez con C.I.N° 2.695.092, el Señor Amado Javier Frachi Sienra con C.I.N° 1.797.677, el Señor Víctor Javier Franco Ríos con C.I.N° 4.721.829, el Señor Arturo Ariel Domínguez Samaniego con C.I.N° 3.684.664, el Señor Juan Carlos Yegros Ortiz con C.I.N° 660.780, el Señor Marco Antonio Almirón Portillo con C.I.N° 4.108.814, el Señor Oscar Manuel Denis Cáceres con C.I.N° 3.933.246, el Señor Nelson Derlys León Figueredo con C.I.N° 2.344.248, el Señor Hugo Cesar Romero Fernández con C.I.N° 1.228.759, el Señor Nicolás Augusto Galiano Zelada con C.I.N° 2.154.030,

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "Azuaga Ramírez, Michael Humberto - MGA Constructora" "YATYTA S.A. Empresa de Construcciones", "Barrios Benítez, Miguel Angel", "Galiano Morán, Julio Antonio", "KSA Ingeniería S.A.", "Rumich Ayala, Nery Passi - Constructora FENAR", "DOMOFIX S.A.", "Parisi Schaerer, Enrique Roman", "Brítez, Ubaldo", "Fariña Aquino, Luis", "Asociación Raudal Chaco", "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio" y "Romero Fernández, Hugo César"

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 183 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Azuaga Ramírez, Michael Humberto - **MGA Constructora**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 2.

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, se consigna en la foja 04 y presenta oferta para el Lote 9 por la suma de **Gs. 779.952.146** (Setecientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y seis).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, presenta sin folio, siendo el capital asegurado de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes Treinta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en el SIPE

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 07

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1218336. Se consigna en la foja 14

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 75 fojas con una carpeta original y dos copias por la firma "**Barrios Benítez, Miguel Angel**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02 al 07 y presenta oferta para el Lote 9 por un monto total de **Gs. 849.431.390 (**Ochocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos noventa)

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en la foja 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 29.000.000** (Guaraníes Veintinueve millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 09

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 62 al 63

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 209 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**YATYTA S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02, 17 y 26 y presenta oferta para el **Lote 1** por un monto total de **Gs. 1.206.385.137** (Guaraníes Mil doscientos seis millones trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta y siete), para el Lote 2 por un monto de **Gs. 887.252.724** (Guaraníes Ochocientos ochenta y siete millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos veinticuatro), para el Lote 3 por un monto de **Gs. 1.019.531.727** (Guaraníes Mil diecinueve millones quinientos treinta y un mil setecientos veintisiete).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 40 al 48, siendo el capital asegurado de **Gs. 130.000.000** (Guaraníes Ciento treinta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 50.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 67 al 73

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 03 al 16, del 18 al 25 y del 27 al 38.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1218291. Se consigna en la foja 53.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 195 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**Parisi Schaerer, Enrique Roman**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 03

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en la foja 04 presenta oferta para el **Lote 07** por un monto de **Gs. 1.297.946.363** (Guaraníes Mil doscientos noventa y siete millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y tres).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 16 al 19, siendo el capital asegurado de

Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 15.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1218158. Se consigna en la foja 21

5-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 155 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"DOMOFIX S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01.

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02 al 13, presenta oferta para el **Lote 01** por un monto de **Gs. 950.724.500** (Novecientos cincuenta millones setecientos veinticuatro mil quinientos), para el **Lote 02** por un monto de **Gs. 471.829.750** (Guaraníes Cuatrocientos setenta y un millones ochocientos veintinueve mil setecientos cincuenta), para el **Lote 03** por un monto de **Gs. 744.157.550** (Guaraníes Setecientos cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos cincuenta), para el **Lote 04** por un monto de **Gs. 422.550.800** (Guaraníes Cuatrocientos veintidós millones quinientos cincuenta mil ochocientos), para el **Lote 05** por un monto de **Gs. 246.620.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones seiscientos veinte mil), para el **Lote 07** por un monto de **Gs. 984.327.820** (Guaraníes Novecientos ochenta y cuatro millones trescientos veintisiete mil ochocientos veinte), para el **Lote 08** por un monto de **Gs. 194.207.000** (Ciento noventa y cuatro millones doscientos siete mil), para el **Lote 09** por un monto de **Gs. 849.458.800** (Guaraníes Ochocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 14 al 29, siendo el capital asegurado de **Gs. 175.800.000** (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones ochocientos mil).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 30

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en las fojas 31 al 41.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Presenta Acta de Asamblea en las fojas 45 al 48.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 121 al 143.

6-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 145 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Rumich Ayala, Nery Passi - Constructora FENAR"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 02

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 04 al 08, presenta oferta para el **Lote 02** por un monto de **Gs. 677.015.000** (Guaraníes Seiscientos setenta y siete millones quince mil), para el

Lote 03 por un monto de **Gs. 898.551.300** (Ochocientos noventa y ocho millones quinientos cincuenta y un mil trescientos), para el **Lote 09** por un monto de **Gs. 824.555.000** (Guaraníes ochocientos veinticuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 10 al 12, siendo el capital asegurado de **Gs. 111.000.000** (Guaraníes Ciento once millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 51.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 17 al 42.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1218303. Se consigna en la foja 65.

7-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 113 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"KSA Ingeniería S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02 al 06, presenta oferta para el **Lote 01** por un monto de **Gs. 940.278.172** (Guaraníes Novecientos cuarenta millones doscientos setenta y ocho mil ciento setenta y dos), para el **Lote 02** por un monto de **Gs. 451.707.193** (Cuatrocientos cincuenta y un millones setecientos siete mil ciento noventa y tres), para el **Lote 03** por un monto de **Gs. 803.643.900** (Ochocientos tres millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos), para el **Lote 04** por un monto de **Gs. 654.648.617** (Guaraníes Seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos diecisiete), y para el **Lote 07** por un monto de **Gs. 1.156.759.487** (Guaraníes Mil ciento cincuenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 31 al 37, siendo el capital asegurado de **Gs. 200.000.000** (Guaraníes Doscientos millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 39.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Presenta Acta de Asamblea, se consigna en el SIPE.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 07 al 30.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1218410. Se consigna en la foja 38.

8-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 554 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Galiano Morán, Julio Antonio."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01 al 02,

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 03, 04, 20, 30, 44 y 52, presenta oferta para el **Lote 01** por un monto de **Gs.1.120.571.322** (Guaraníes Mil ciento veinte millones quinientos setenta y un mil trescientos veintidós), para el **Lote 02** por un monto de **Gs. .650.485.052** (Seiscientos cincuenta millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cincuenta y dos), para el **Lote 03** por un monto de **Gs. 845.145.738** (Guaraníes Ochocientos cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos treinta y ocho), para el **Lote 04** por un monto de **Gs. 507.939.478** (Guaraníes Quinientos siete millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho), para el **Lote N° 07** por un monto de **Gs. 1.177.968.146** (Guaraníes Mil ciento setenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y seis).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 65 al 72, siendo el capital asegurado de **Gs. 170.000.000** (Guaraníes Ciento setenta millones)

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 73.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 18, del 21 al 28, del 31 al 42, del 45 al 50 y del 53 al 63.

9-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 194 fojas útiles, con una carpeta original y dos copias por la firma **"Brítez, Ubaldo"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en las fojas 01 al 02.

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 03, 18, 29, 35, 36, 43, presenta oferta para el **Lote 01** por un monto de **Gs. 1.003.354.100** (Guaraníes Mil tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil cien), para el **Lote 02** por un monto de **Gs. 826.458.000** (Ochocientos veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil), para el **Lote 03** por un monto de **Gs.917.300.520** (Guaraníes Novecientos diecisiete millones trescientos mil quinientos veinte), para **el Lote N° 04** por un monto de **Gs. 512.734.600** (Guaraníes Quinientos doce millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos), para el **Lote N° 05** por un monto de **Gs. 433.089.160** (Guaraníes Cuatrocientos treinta y tres millones ochenta y nueve mil ciento sesenta), para el **Lote N° 06** por un monto de **Gs. 109.873.975** (Guaraníes Ciento nueve millones ochocientos setenta y tres mil novecientos setenta y cinco), para el **Lote N° 07** por un monto de **Gs. 1.183.382.606** (Guaraníes Mil ciento ochenta y tres millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos seis), para el **Lote N° 09** por un monto de **Gs. 1.310.995.700** (Guaraníes Mil trescientos diez millones novecientos noventa y cinco mil setecientos).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 46 al 51, siendo el capital asegurado de **Gs. 190.000.000** (Guaraníes Ciento noventa millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 52.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 04 al 17, del 19 al 28, del 30 al 34, del 37 al 42, y del 44 al 45.

10- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 152 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Fariña Aquino, Luis"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02, 17, 26, 39, 46, 50, 51, 83, 95, 102. Presenta oferta para el **Lote N° 01** por un monto de **Gs. 999.885.000** (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil), para el **Lote N° 02** por un monto de **Gs. 680.562.500** (Guaraníes Seiscientos ochenta millones quinientos sesenta y dos mil quinientos), para el **Lote N° 03** por un monto de **Gs. 768.818.851** (Guaraníes Setecientos sesenta y ocho millones ochocientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y uno), para el **Lote N° 04** por un monto de **Gs. 421.851.628** (Guaraníes Cuatrocientos veintiún millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos veintiocho), para el **Lote N° 05** por un monto de **Gs. 228.615.000** (Guaraníes doscientos veintiocho millones seiscientos quince mil), para el **Lote N° 06** por un monto de **Gs. 74.165.579** (Guaraníes Setenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil quinientos setenta y nueve), para el **Lote N° 07** por un monto de **Gs.1.045.942.169** (Guaraníes Mil cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y nueve), para el **Lote N° 08** por un monto de **Gs. 176.700.200** (Guaraníes Ciento Setenta y seis millones setecientos mil doscientos), para el **Lote N° 09** por un monto de **Gs. 843.889.983** (Guaraníes Ochocientos cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y tres).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta. **NO PRESENTA.**

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 125.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 03 al 16, del 18 al 25, del 27 al 38, del 40 al 45, del 47 al 49, del 52 al 82, del 84 al 94, del 96 al 101, y del 103 al 105.

11- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 81 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Domínguez Chavez, Arsenio Silverio – ARDISA Construcciones"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 03

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en la foja 04, presenta oferta para el **Lote 09** por un monto de **Gs. 755.645.225** (Guaraníes Setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 08 al 21, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 23

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 07

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1218597. Se consigna en la foja 40.

12- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 118 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Romero Fernández, Hugo Cesar"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 04, 12, 25, 32, presenta oferta para el **Lote N° 02** por un monto de **Gs. 461.764.568** (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho), para el **Lote N° 03** por un monto de **Gs. 804.209.241** (Guaraníes Ochocientos cuatro millones doscientos nueve mil doscientos cuarenta y uno), para el **Lote N° 04** por monto de **Gs. 368.171.107** (Guaraníes Trescientos sesenta y ocho millones ciento setenta y un mil ciento siete), para el **Lote N° 07** por un monto de **Gs. 1.073.062.081** (Guaraníes Mil setenta y tres millones sesenta y dos mil ochenta y uno).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en la foja 02, siendo el capital asegurado de **Gs.96.000.000** (Guaraníes Noventa y seis millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 03

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 11, del 13 al 24, del 26 al 31, del 33 al 43 y la foja 118.

13- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 188 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Asociación Global Chaco"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02, 14, 23, 35, 67, y 79, presenta oferta para el **Lote N° 01** por un monto de **Gs.1.070.830.000** (Guaraníes Mil setenta millones ochocientos treinta mil), para el **Lote N°02** por un monto de **Gs. 683.595.750** (Guaraníes Seiscientos ochenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta), para el **Lote N° 03** por un monto de **Gs. 918.695.980** (Guaraníes Novecientos dieciocho millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta), para el **Lote N° 06** por un monto de **Gs. 82.300.850** (Guaraníes Ochenta y dos millones trescientos mil ochocientos cincuenta), para el **Lote 07** por un monto de **Gs. 1.228.443.386** (Guaraníes Mil doscientos veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y seis), y para el **Lote N° 08** por un monto de **Gs. 203.934.000** (Guaraníes Doscientos tres millones novecientos treinta y cuatro mil).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta. **NO PRESENTA**

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 91

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que

justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Presenta transcripción de Acta de Asamblea, se consigna en las fojas 97 al 100.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 03 al 13, del 15 al 22, del 24 al 34, del 36 al 66, del 68 al 78, y del 80 al 85.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1218247. Se consigna en la foja 95.

A pedido del Señor **Marco Antonio Almirón** representante de la empresa "**YATYTA S.A.**" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**Dominguez Chavez, Arsenio Silverio"**

- No presenta el Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
- En su carta de oferta, no manifiesta el conocimiento de la Aclaración N°1.
- En el folio 36 y 38 menciona un Llamado distinto a la Licitación de Referencia.

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**KSA Ingeniería S.A.**"

- No presenta Análisis de Precios del Item 1.14 correspondiente al Lote N° 01.
- Los formularios presentados por la "**Empresa KSA Ingeniería S.A.**" no presenta membretes.
- No presenta el Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Seguidamente el Señor **Amado Frachi** representante de la empresa "**KSA Ingeniería S.A.**" se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**DOMOFIX S.A."**

- No presenta el Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

En relación a la oferta presentada por la Empresa Unipersonal "**Romero Fernández, Hugo Cesar"**

- No presenta el Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 14 horas con 15 minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

KSA INGENIERIA S.A.

Nicolás Galiano

Oscar Denis

Juan Carlos Yegros

Arturo Dominguez

Arturo Dominguez

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.

YATYTA S.A.
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
Marco Antonio Almirón Portillo
Representante Legal

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo